

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

- 8 V. 17

No. 2435

PAG.

// JERAPA25

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

29398

QUE LA SOCIEDAD :

FININVEST OVERSEAS INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 181472 ROLLO: 19953 IMAGEN: 123
DESDE EL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) CARLOS SUCRE CALVO
- 2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ANGELA JULIA DE LA ROSA
- 2) PLUTARCO COHEN
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : ANGELA JULIA DE LA ROSA
TESORERO : PLUTARCO COHEN
SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE Y SUCRE

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO (100) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE MAYO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 06:29:53 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 29398
NO. CERTIFICADO: 5, ANONIMA - 052458
FECHA: Jueves 03, Mayo DE 2012
// JERAPA25 //

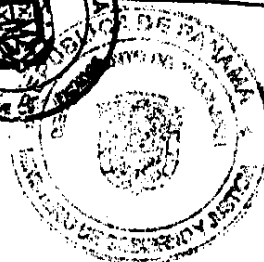
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 3
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDI
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN F.

CUENCA



Dr. Linares Palacios (Munoz)

Elizabeth Quijada B
ELIZABETH QUIJADA B
CERTIFICADOR



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

APOSTILLE

El presente documento es legalizado en la fecha de 5 de octubre 1991

por el Registro Publico

de la Republica de Panama

en virtud de la ley de

la Republica de Panama

DE CERTIFICADO

09 MAY 2012

En la Oficina Administrativa

del Registro Publico

de la Republica de Panama

Firma

RAZON: EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDENTE
ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE ME
FUE PRESENTADO EN ES
CUENCA A... **30-ENE-2013**



Dr. Christian Palacios Cordero
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

